

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial de Reclusorios
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

15 de junio de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Buenas tardes, diputados y diputadas. Vamos a dar inicio a la quinta sesión ordinaria.

Nos reunimos a efecto de continuar con los trabajos de la Comisión Especial de Reclusorios. Solicito al diputado Luis Mendoza que nos pueda auxiliar como secretario de la Comisión, para continuar con la sesión, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Buenas tardes.

Por instrucciones de la Vicepresidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Vicepresidenta, se encuentran 3 diputados, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad. Solicito al diputado Secretario darle lectura, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se va a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior

4.- Presentación del informe ejecutivo respecto a las visitas realizadas por la comunidad LGBTTTI privada de su libertad en los diferentes centros de sistemas penitenciarios, aprobadas por la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios

5.- Presentación de las conclusiones de las mesas de trabajo con distintas dependencias de la Ciudad de México sobre el nuevo proceso penal acusatorio y su implementación en los procesos actuales aprobada en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios

6.- Presentación y en su caso aprobación de los recorridos a las comunidades para adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México.

7.- Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputada Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito a la Secretaría pregunte en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia, se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

LA C. PRESIDENTA.- Se aprueba el orden del día.

Solicito al diputado Secretario pueda dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 3 y corresponde a la aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito al diputado Secretario pregunte si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito a la Secretaría pregunte en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la vicepresidencia, se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el acta de la sesión anterior correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la siguiente Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el identificado con el número 4 y corresponde a la presentación del informe ejecutivo respecto a las visitas realizadas por la comunidad LGBTTTI privada de su libertad en los diferentes centros de sistemas penitenciarios, aprobadas por la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

LA C. PRESIDENTA.- Informe ejecutivo respecto a las visitas realizadas con la comunidad LGBTTTI privada de su libertad en los diferentes centros de sistemas penitenciarios, aprobadas por la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios....

(Da lectura al Informe)

(Se inserta el informe)

El pasado 14 de abril se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la presente Comisión en la que aprobación por unanimidad la realización de distintas reuniones con la

comunidad LGBTTTTI de los diferentes centros penitenciarios de la Ciudad de México, a efecto de conocer sus necesidades y realizar acciones que mejoren su calidad de vida.

Derivado de lo anterior, acudimos al Centro Femenil y Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, Penitenciaría del Distrito Federal, Centro Femenil de Reinserción Social, Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

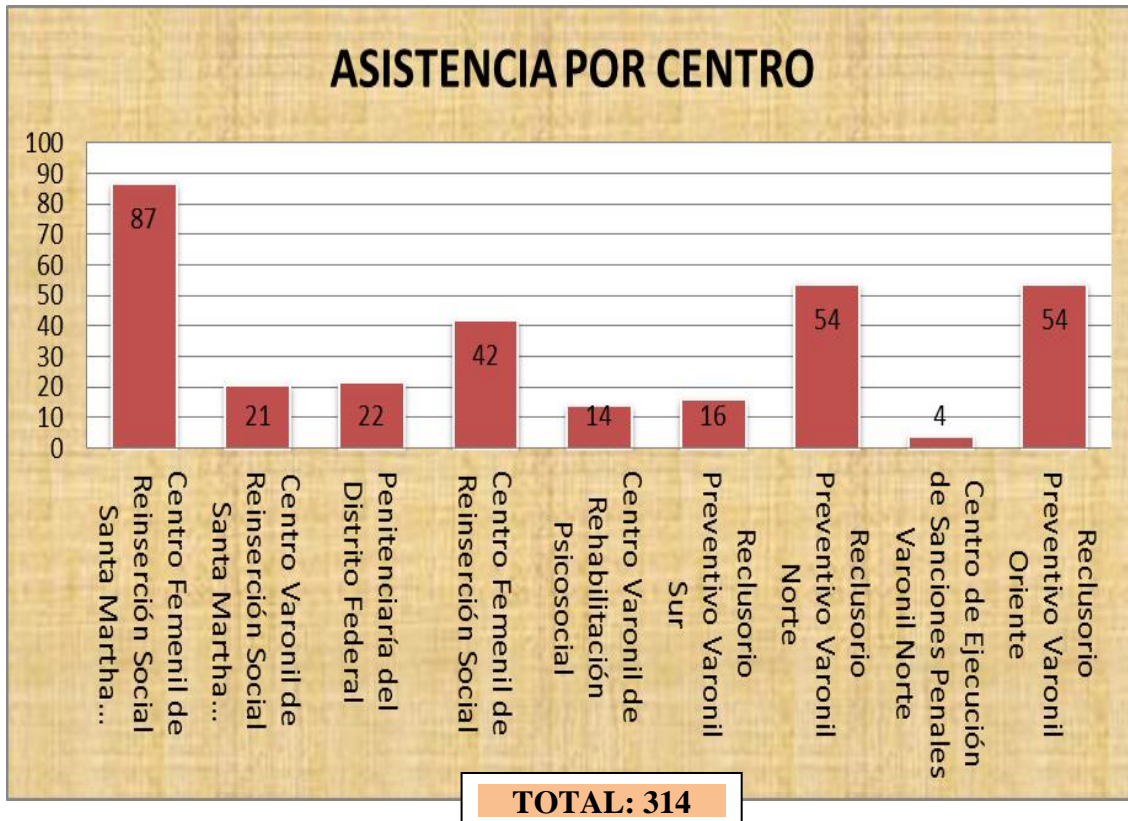
A dichas convocatorias acudimos un total a un total de 314 personas privadas de su libertad pertenecientes a la comunidad LGBTTTTI. La asistencia por el centro penitenciario fue la siguiente:

**INFORME EJECUTIVO RESPECTO A LAS VISITAS REALIZADAS CON LA
COMUNIDAD LGBTTTTI PRIVADA DE SU LIBERTAD EN LOS DIFERENTES CENTROS
DEL SISTEMA PENITENCIARIO APROBADAS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECLUSORIOS.**

El pasado 14 de abril se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la presente comisión, en la que aprobamos por unanimidad la realización de distintas reuniones con la comunidad LGBTTTTI de los diferentes Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, a efecto de conocer sus necesidades y realizar acciones que mejoren su calidad de vida.

Derivado de lo anterior, acudimos al Centro Femenil y Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Penitenciaría del Distrito Federal, Centro Femenil de Reinserción Social, Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

A dichas convocatorias acudió un total de 314 personas privadas de su libertad pertenecientes a la comunidad LGBTTTTI, la asistencia por Centro Penitenciario fue la siguiente:



Finalizadas las reuniones y de manera general, las peticiones de las personas privadas de su libertad se centraron en dos rubros:

- Atención a su salud; y
- Revisión de sus expedientes jurídicos.

El desglose de los requerimientos de las trescientas catorce personas privadas de su libertad por centro es el siguiente:

1. CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA

- 87 personas atendidas, mismas requieren únicamente la revisión de su expediente jurídico.

2. CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA

- 21 personas atendidas, de las cuales:
 - 4 requieren revisión de su expediente jurídico y atención médica; y

- 17 revisión de su expediente jurídico.

3. PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL

- 22 personas atendidas, de las cuales:
 - 2 requieren atención médica;
 - 1 atención médica y revisión de su expediente jurídico; y
 - 19 revisión de su expediente jurídico.

4. CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL (TEPEPAN)

- 42 personas atendidas, de las cuales:
 - 1 requiere atención médica; y
 - 41 revisión de su expediente jurídico.

5. CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

- 14 personas atendidas, de las cuales:
 - 2 requieren atención médica; y
 - 12 revisión de su expediente jurídico.

6. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR

- 16 personas atendidas, de las cuales:
 - 4 requieren atención médica; y
 - 12 requieren revisión de su expediente jurídico.

7. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE

- 54 personas atendidas, de las cuales:
 - 9 requieren atención médica;
 - 11 revisión de su expediente jurídico;
 - 4 atención médica y revisión de su expediente jurídico; y

-30 solicitaron mantenimiento de sus estancias.

8. CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE

- Únicamente 4 personas fueron atendidas, mismas que requieren revisión de su expediente jurídico.

9. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE

- 54 personas atendidas, de las cuales:
 - 3 requieren atención médica;
 - 36 revisión de su expediente jurídico;
 - 6 atención médica y revisión de su expediente jurídico;
 - 3 mantenimiento de sus estancias;
 - 1 traslado a otro Centro penal;
 - 1 arreglar su acta de nacimiento;
 - 1 ubicación de albergue al estar próxima su libertad; y
 - 3 cambio de estancia.

En conclusión, el 100% de las solicitudes de revisión de expediente jurídico están siendo atendidas, los requerimientos médicos ya fueron solicitados por esta vicepresidencia a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y finalmente el resto de las solicitudes ya están siendo atendidas por cada Centro.

(Fin de la lectura)

En mantenimiento de las estancias, comentar que ya se pintaron los dormitorios de la comunidad LGBTTTTI, se pusieron muebles nuevos para el sanitario y se les entregó a 100 personas de la comunidad colchonetas.

En revisión del expediente jurídico, de hecho una obtuvo su libertad.

Le solicito al diputado Secretario continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 5 y corresponde a la presentación de las conclusiones de las mesas de trabajo con distintas dependencias de la Ciudad de México sobre el nuevo proceso penal acusatorio y su implementación en los procesos actuales aprobada en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura de las conclusiones en comento, toda vez que han sido integradas en la respectiva documentación de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura de las conclusiones de la mesa de trabajo con las distintas dependencias de la Ciudad de México sobre el nuevo proceso penal acusatorio y en su implementación los procesos actuales aprobado en la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión y llevada a cabo el 25 de mayo en este Recinto Legislativo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el identificado con el número 6 y corresponde a la presentación y en su caso aprobación de los recorridos a las comunidades para adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- La propuesta de recorridos que hoy está a su consideración, tiene como finalidad conocer las necesidades y condiciones de la población adolescente que se encuentra en estas comunidades con el objeto de mejorar su calidad de vida.

Toda vez que la propuesta en comento fue enviada a sus respectivas oficinas con anticipación, solicito a la Secretaría preguntar en votación económica si es de aprobarse la propuesta de recorridos a diferentes comunidades para adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la propuesta de recorridos a diferentes

comunidades para adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito se dé lectura al siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es identificado con el número 7 y corresponde a los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado desea hacer el uso de la palabra para presentar algún asunto?

Yo.

Me permito hacer el uso de la voz a efecto de poner a discusión el tema de las reiteradas faltas a las sesiones de esta Comisión por parte de las y los diputados del grupo parlamentario del partido MORENA y a su vez generar el acuerdo entre los presentes diputados para continuar con las labores legislativas que nos encomendaron por la vía democrática nuestros representados.

Las comisiones y comités son parte esencial de esta Asamblea Legislativa, porque fungen como mecanismos de especialización de los trabajos legislativos, así como filtros que permiten generar eficiencia y eficacia en los mismos.

La ausencia de los diputados integrantes no solamente dificulta la representación política, sino también las actividades legislativas en pro del beneficio de la ciudadanía.

En este momento y derivado de lo anterior, les hago entrega del acuerdo que hoy someto a su consideración, del cual me permito dar lectura en su momento parte debido a su relevancia.

Voy a dar lectura a los antecedentes.

En fecha 22 de octubre de 2015, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la VII Legislatura ahora Ciudad de México, publicó un acuerdo mediante el cual se propone la integración de las comisiones y comités de trabajo interno, hecho que se hizo del conocimiento del pleno y que es notoriamente público.

2. Que el acuerdo de la fecha del 22 de octubre de 2015 se establecen las comisiones y comités de trabajo de la VII Legislatura, así como la integración de las y los mismos.

3. Que en términos por lo establecido del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la integración de las comisiones y comités de trabajo internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VII Legislatura hoy Ciudad de México, en el mismo se propone que las y los diputados del grupo parlamentario del partido MORENA integren las siguientes comisiones.

4. La honorable Asamblea Legislativa del la VII Legislatura está compuesta por 64 comisiones y comités en su totalidad.

6. Que es en la VII Legislatura las comisiones y comités descritos con anterioridad éstas propuestas y compuestos por diputados del grupo parlamentario del partido MORENA en 28 comisiones ordinarias, 15 comisiones especiales y 10 comités.

8. En fecha 10 de noviembre de 2015, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hoy Ciudad de México, publicó un acuerdo mediante la cual solicita a los vicepresidentes de las comisiones y los comités en los que se registró como Presidente el nombre del grupo partido MORENA instalar las comisiones y comités.

En fecha 11 de noviembre de 2015, la diputada Rebeca Peralta, en su carácter de vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios y de conformidad con el acuerdo mencionado en la fracción anterior, emitió una convocatoria a los integrantes de la misma para realizar la sesión de instalación de la Comisión competente.

9. En fecha 17 de noviembre de 2015 la diputada Rebeca Peralta, en calidad de Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios y en atención al acuerdo de fecha 10 de noviembre de 2015 suscrito por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hoy Ciudad de México, procedió a la instalación de la misma en el salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, ubicado en la calle de Donceles, mismo que tuvo verificativo a las 14:30 horas, la cual quedó manifestado en *versión estenográfica*, así como la lista de asistencia que las y los diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA no asistieron a la misma.

10. Con fecha 24 de noviembre de 2015 la Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, la diputada Rebeca Peralta León, notifica mediante el siguiente oficio ALDF/CER/VII/005/15 y varios números, a los que los diputados integrantes para que tenga verificativo a la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

11. En fecha 27 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios a las 15:00 horas en el salón *Benita Galeana* del Recinto legislativo, ubicado en la calle de Donceles y como consta en la *versión estenográfica* y la lista de asistencia, las y los diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA no asistieron a la primera sesión ordinaria.

12. Con fecha 9 de diciembre de 2015 la Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, Rebeca Peralta León, notifica mediante oficio al calce alfa numéricos, estos últimos con fecha 15 de diciembre ALDF/CER/VII/028/15 y demás números a las y los diputados integrantes para que tenga verificativo la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

13. En fecha 15 de diciembre de 2015 se celebra la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios a las 11:00 horas en el salón *Heberto Castillo* del Recinto legislativo, ubicado en calle de Donceles y como consta en el acta de *versión estenográfica* así como en la lista de asistencia, las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del partido MORENA, no atendieron a la asistencia a la segunda sesión ordinaria.

14. Con fecha 11 de abril de 2016, la Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, Rebeca Peralta, notifica mediante oficios alfa numéricos a las y los diputados integrantes para que tenga verificativo a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

En fecha 14 de abril de 2016 se lleva a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios a las 10:00 horas en el salón *Luis Donald Colosio* del Recinto legislativo ubicado en la calle de Donceles y como consta en el acta de *versión estenográfica* así como en la lista de asistencia, las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido MORENA no asistieron a la tercera sesión ordinaria.

16. Con fecha 3 y 5 de mayo del 2016, la Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, diputada Rebeca Peralta, notifica mediante oficios y al calce alfa numéricos, a las y los diputados integrantes para que tengan verificativo a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

17. En fecha 13 de mayo de 2016 se lleva a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios a las 12:00 horas en el salón *Benita Galeana* del Recinto legislativo ubicado en la calle de Donceles y como consta en el acta de la *versión*

estenográfica, así como en la lista de asistencia, las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del partido MORENA no asistieron a la cuarta sesión ordinaria.

Considerando.-

Que de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, son derechos de las y los diputados en términos de la Ley:

1.- Elegir y ser electos para integrar las comisiones, comités y la mesa directiva de la Asamblea Legislativa, ley que se observó en razón al acuerdo de fecha 22 de octubre de 2015, mediante el cual se propone la integración de las y los comités de trabajo interno, hecho que se hizo del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa.

2.- Que el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que son obligaciones de las y los diputados formar parte de hasta 5 comisiones ordinarias y hasta 2 de comités de la Asamblea.

Asistir con puntualidad a las sesiones del pleno de la Asamblea, de las comisiones o comités a los que pertenezcan, así como emitir su voto en aquellos asuntos que lo requieran, hecho que en especie fue de observación general para las y los diputados que integran la VII Legislatura.

En términos del párrafo quinto del artículo 24 de la ley de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se establece que el diputado que no asista a las reuniones de comisiones o comités y reúna más de tres faltas consecutivas sin justificar alguna, causará baja de la misma, la cual será notificada por el Presidente de la Comisión o comité respectivamente ante la Comisión de Gobierno y avalada por el pleno de la Asamblea Legislativa, artículo que han dejado de acatar las y los diputados del grupo parlamentario del partido MORENA.

Lo anterior ha quedado de manifiesto en los antecedentes 9, 11 y 12 del presente acuerdo.

En el artículo 30 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dispone que en las ausencias del Presidente éste será sustituido en sus funciones por el o la vicepresidenta de la Comisión de que se trate.

5. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se establece que a las sesiones de las

comisiones asistirán sus miembros y cualquier diputado que desee hacerlo. La convocatoria para la reunión deberá expedirse cuando menos con 48 horas de anticipación, hechos que fueron cumplidos por la vicepresidencia de la Comisión Especial de Reclusorios y que han quedado precisados en los antecedentes 7, 10 y 12 del presente acuerdo.

7. Que con base a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que son obligaciones de las y los diputados de su fracción:

I.- Asistir con puntualidad a todas las reuniones de trabajo de la Comisión y en su fracción IV se establece que en dado caso de falta, se deberá de justificar por escrito la inasistencia a la reunión de trabajo de las comisiones, acción que no han realizado los diputados del grupo parlamentario del partido MORENA, en torno a sus inasistencias a las sesiones celebradas por la Comisión Especial de Reclusorios.

Por lo anterior expuesto y fundado, se pone a la disposición de las y los diputados integrantes de esta Comisión Especial de Reclusorios el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión Especial de Reclusorios en términos de lo establecido por el párrafo quinto del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es competencia para solicitar la baja definitiva de las y los diputados del partido MORENA de esta Comisión.

Segundo.- Que las y los diputados integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios acuerdan en lo general el contenido del presente acuerdo y de conformidad en los artículos 18, 24 párrafo quinto y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como los artículos 1, 2, 30 y 39 y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás leyes y reglamentos aplicables al caso en comento, solicitan la baja de las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del partido MORENA, por haber incurrido en exceso a lo establecido en los artículos de la presente ley.

Tercero.- Que el artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VII Legislatura, aprobado mediante el dictamen presentado por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 2 del artículo 18 y se adiciona un párrafo a los artículos 47, 59, 60, 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea

Legislativa, a decir del artículo 79 establece en su último párrafo que en los casos de que las coaliciones o los grupos parlamentarios omitan nombrar a los presidentes de los comités que por acuerdo en pleno les compete designar, la mayoría de los integrantes del comité correspondiente procederán a llevar a cabo las designaciones referidas en el párrafo anterior, a propuesta del diputado o diputada que en el pleno haya nombrado la Vicepresidencia.

Cuarto.- Las y los diputados integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios solicitamos a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, la baja de los integrantes del grupo parlamentario del partido MORENA que actualmente son parte de la Comisión Especial de Reclusorios y que ostentan los cargos de Presidente e integrante respectivamente.

Quinto.- Las y los diputados integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios aprueban en lo particular la baja del Presidente e integrante del grupo parlamentario del partido MORENA, por haber colmado lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás ordenamientos relacionados y aplicables.

Sexto.- Notifíquese a la Comisión de Gobierno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para los efectos lugares que haya lugar.

Dado en el Recinto de Donceles a los 15 días del mes de junio de 2016.

Solicito al diputado Secretario que pregunte si alguien quiere hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se pregunta en votación económica si es de aprobarse el acuerdo por el cual se hace de conocimiento a la Comisión de Gobierno las reiteradas inasistencias a las sesiones convocadas de la Comisión Especial de Reclusorios por parte de las y los diputados integrantes del partido MORENA y como consecuencia se le solicita la baja de la Comisión Especial de Reclusorios. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicitamos al diputado Secretario continúe con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada vicepresidenta, esta Secretaría le informa que no hay más asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Damos por concluida la quinta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Reclusorios.

Gracias a todos y a todas.

